

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**MADRID**

PERSONAL

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública**Dirección General de Relaciones Laborales****Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la propuesta de resolución del expediente disciplinario número 154/2009, seguido a don Juan Manuel Pacheco Mata, con DNI 50.032.649, que podrá ser retirada por el interesado en el Negociado de Evaluación de la Responsabilidad Administrativa, sito en la calle Bustamante número 16, planta 2 D, disponiendo el mismo de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones oportunas a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.10 del Convenio Colectivo Único para el personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Madrid, a 6 de mayo de 2010.—El Instructor, Juan Ignacio Rojas Ponce.

(02/4.847/10)